

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO II Número suelto, 5 céntimos Domingo 29 Octubre de 1905. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 579

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		PRECIO DE LAS INSERCCIONES	
Mes	Año	En las planas	En la línea pesetas.
1,50	18	1	0,50
4,50	20	25	15
9	40	50	30

FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ**  
ABOGADO

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES  
En Granada, pesetas, . . . . . 1,50  
En el resto de España, . . . . . 2  
En el Extranjero, . . . . . 4

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

## Comisión provincial

La sesión que celebró ayer fué presidida por el señor Fernández Jiménez, asistiendo los señores Díaz Palomares, Rico, Fernández Mir, Cueto, Cobo León y Moreno Pérez. Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

### Sobre una votación

El señor Fernández Jiménez dice que estando ya aportados los antecedentes que solicitaron algunos diputados, para resolver si procedía enviar ó no tanto de culpa al señor Fiscal de la Audiencia, en contra del juez municipal de Motril, que negó al agente ejecutivo de la Diputación la entrada al domicilio de los concejales del ayuntamiento de dicha ciudad, para practicar embargo, procedía resolver en seco la cuestión.

El señor Fernández Mir sostuvo que era necesario que se repitiese la votación que recayó al discutirse el asunto, porque hubo empate en la sesión anterior.

El señor Díaz Palomares:—Dispone la ley que cuando haya empate en una votación se repita á la sesión siguiente; tenemos, pues, que cumplir el precepto legal.

El señor Fernández Jiménez insiste en que debe resolverse el asunto en seco, puesto que lo que se discutió fué que faltaban antecedentes y éstos están ya á la disposición de la Comisión.

El señor Fernández Mir:—Pero antes de discutir el fondo de la cuestión tenemos que resolver el empate; si no lo hacemos, dejaremos de cumplir la Ley, falseando sus preceptos. El párrafo 2.º del artículo 93 dispone de modo imperativo que en la votación que haya empate se repita á la sesión inmediata. Hemos de faltar abierta y conscientemente á un precepto de aplicación ineludible, que puede poner en caso de responsabilidad á los que no se atemperen á él. Si se hace será con mi voto en contra.

El señor Díaz Palomares:—Y con el mío; ante todo debemos cumplir la Ley.

El señor Fernández Jiménez:—Esta misma cuestión es la que se plantea cuando se pregunta si se resuelve.

El señor Fernández Mir:—No; me opongo á eso; hemos de votar si se resuelve la cuestión, pero haciendo que desaparezca lo de que eran necesarios más antecedentes; yo tenía bastantes en la sesión anterior.

La discusión duró largo rato, y por último se procedió á la votación, haciéndolo todos de conformidad con lo sostenido por el señor Fernández Mir.

### Caso de responsabilidad

El señor Fernández Jiménez abre discusión acerca de si procede pasar tanto de culpa al señor Fiscal, en contra del juez recusado, por las causas que antes hemos consignado, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 171 y 173 de la Instrucción de apremios.

El señor Fernández Mir:—Se trata de un agente ejecutivo de la Diputación que va á apremiar al Ayuntamiento de Motril, y de un juez municipal que no ha cumplido con sus deberes prestándole el auxilio que reclama.

El abuso cometido por el juez, dictando el auto que discutimos, deja escarncada, vilipendiada á la Corporación provincial, y nosotros hemos de velar por los prestigios que esta merece.

Creo que ese juez no ha procedido rectamente, que no ha sido correcta su conducta, y es preciso que por decoro de la Diputación impidamos tales desacuerdos.

Mi opinión es que por quien corresponde se pase tanto de culpa al fiscal.

El señor Rico hace uso de la palabra, manifestando que á los que se han opuesto á que se pase al señor Fiscal el tanto de culpa no les quita, como todos reconocían, la idea de impedir que la recaudación del contingente se lleve á cabo con actividad, empleando todos los medios para obtener ingresos.

No conozco —continúa— los antecedentes del asunto y por ello pedí tiempo para estudiarlo, y de esto no me he arrepentido porque he encontrado textos legales, para sostener que no debe pasarse el expediente al señor Fiscal, porque el caso de que se trata no está comprendido en el artículo 71 de la Instrucción de apremios.

Solo procede recurrir al juez de primera instancia para que revoque el auto del juez municipal, y esto ya lo hemos hecho.

El juez no incurrió en responsabilidad; la Ley del 64 faculta á estos funcionarios para que no autoricen la entrada á domicilio, cuando no encuentren los expedientes tramitados con todos los requisitos.

Según los preceptos de la Instrucción de apremios, (leyó algunos artículos) el expediente que discutimos no está en las condiciones de que trata el artículo 71.

Entiendo que no procede pasar al señor Fiscal tanto de culpa en contra del juez de Motril.

El señor Fernández Mir insistió en sus anteriores manifestaciones, agregando que donde quiera que haya la posibilidad de que el proceder no ha sido correcto y existan visos de punibilidad, deben ejercitarse los derechos de la Diputación para que se esclarezca lo ocurrido.

Agregó que no quería decir que implicase el pasar tanto de culpa al fiscal, que se prejuzgase la responsabilidad del juez, consignando que la conducta de dicho funcionario motivaba un caso de desobediencia del que solo cabe conocer al señor fiscal, sin que nada tenga que ver ello con que el juez de primera instancia revoque el auto.

El señor Díaz Palomares:—Me causa profundo sentimiento que en un caso como el que discutimos haya dualidad de criterios.

Cuando se trata de la salud de la provincia, los diputados no tienen derecho á elegir criterios, sino velando por los prestigios de la Diputación, rebasar la línea de los deberes administrativos, si es preciso.

Ha tratado mi distinguido amigo, el señor Rico, la cuestión de una manera que le honra, con suma habilidad; pero sin atacar la en el corazón, sin decir lo principal.

El ayuntamiento de Motril ha dejado de pagar y abriga la sospecha de que puesto en convicción con el juez municipal, se dictó el auto para impedir la gestión recaudatoria de la Diputación.

Reviste el caso caracteres de delito y por ello, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 71 de la Instrucción, procede pasar el tanto de culpa al señor fiscal.

La Corporación provincial, como todo ciudadano, su alimarse á la Instrucción, cuando

tiene sospecha de un delito, está en el caso de denunciarlo.

No se trata aquí solamente de la denegación de auxilio, pudiera existir también la prevaricación.

Los antecedentes ofrecen prueba de que se ha cometido un delito.

El juez municipal, con arrogancia, con demasia, con cinismo grande, puso preso al agente que era delegado de la presidencia; luego el atropello es contra la Diputación, puesto que su dependiente llevaba las facultades del Ordenador de pagos; si usamos lenidad no sé donde va á ir la Corporación.

Los empleados no cobran sus haberes con puntualidad; es un problema que se faciliten los suministros á los establecimientos benéficos.

Por qué no vienen á ingresar los Ayuntamientos? No quiero lanzar censuras; pero he de decir que no saldan los descubiertos porque han malversado sus fondos, y sabiendo esto, no debemos usar lenidad.

Debo decir, en descargo de mi conciencia, que aquí nadie consiente que se retarde la tramitación de los expedientes de apremio; pero aunque se sea honrado es preciso parecerlo.

La rémora en la gestión recaudatoria no debe tolerarse.

No me guía en este asunto ninguna cuestión política; nada quiero del distrito de Motril; entiendo que yo digno representante en Cortes, querido amigo mío, nada tiene que ver en este desdichado caso; cúmplase el artículo 71 de la Instrucción, elevando el tanto de culpa al señor fiscal.

El señor Rico:—Notengo la oratoria de los señores Díaz Palomares y Fernández Mir; pero con la Ley demostrada que no procede pasar el tanto de culpa al Fiscal, porque la negativa del juez no ha sido reiterada, requisito indispensable para apelar á este medio.

Hay ayuntamientos que no han ingresado en lo que va de año ni un céntimo, algunos llevan entregado el 40 por 100, el de Motril más del 70.

Recuerdo que se encuentran en aquel caso los municipios de Algarinejo, Montillana, Torvizcón, Sorvilán y otros, y, sin embargo, nadie piensa en adoptar contra ellos medidas extremas.

Pido que se cumpla el artículo 109 de la Instrucción, desistiendo de enviar el tanto de culpa.

El señor Fernández Jiménez:—No estamos en el caso que han sostenido los señores Palomares y Fernández Mir.

Tiene razón el señor Rico al sostener que...

El señor Cueto:—Aquí no estamos discutiendo ahora si los ayuntamientos deben más ó menos; eso es otra cuestión; circunscribamos al caso del juez, que es lo procedente.

(El señor Rico interrumpe al señor Cueto, leyendo artículos de la Instrucción sin que logre que le oigan, porque todos los diputados hablan á la vez. Produce gran confusión.)

El señor Cueto:—Vamos á votar; esto no se va á acabar nunca.

El señor Fernández Jiménez:—Se acordó traer la lista de los descubiertos de todos los Ayuntamientos.

El señor Díaz Palomares:—Eso no tiene nada que ver con la cuestión de Motril; tiene S. S. el prurrito de involucrar las cuestiones.

El señor Fernández Jiménez:—Se ha traído el asunto de los descubiertos porque importa mucho á la Corporación.

Los señores Cueto, Díaz Palomares y Fernández Mir le interrumpe, indicando que no es pertinente que se discutan varias cuestiones á la vez.

El señor Fernández Mir:—Pero señor, si lo que discutimos es si se pasa ó no tanto de culpa al Fiscal; qué tiene esto que ver con los descubiertos de los municipios?

El señor Fernández Jiménez:—Envuelvo lo que ha dicho el señor Rico, respecto al descubierta de otros ayuntamientos un caso de verdadera moralidad.

El señor Fernández Mir:—No ha dicho esa palabra.

El señor F. Jiménez:—Ha significado el señor Rico que otros ayuntamientos deben mayor cantidad por contingente que el de Motril y...

El señor Palomares:—Pues que los muelan cuando llegue la hora.

El señor F. Jiménez:—Y cuándo ha de llegar la hora?

El señor Fernández Mir:—Eso es extemporáneo; ¿qué tiene que ver una cosa con la otra?

El señor F. Jiménez:—Es que debemos ser igual para todos.

(Se pronuncie gran confusión. Todos los diputados hablan á la vez. Dura el alboroto dos ó tres minutos.)

El señor Fernández Mir:—Pido la palabra para una cuestión de orden.

El señor Fernández Jiménez:—He de hacer constar que se está discutiendo con orden.

El señor Fernández Mir:—S. S. no está dentro del orden; conste que siento tener que llamar la atención del que preside, en este sentido, pero no hay más remedio.

Ha involucrado S. S. los términos de la discusión tratando cuestiones heterogéneas. No debemos ir con paliativos cuando se trata de una... irregularidad, diré, por no herir susceptibilidades.

Cuando llegue el momento se hará lo mismo con todos.

Tratar de suspender una discusión madura, involucrando distintas cuestiones, es temerario; entiendo que se debe votar si se pasa el tanto de culpa al Fiscal.

El señor Fernández Jiménez:—Insisto en que puede discutirse la conducta de otros ayuntamientos que adeudan mayor cantidad que el de Motril.

El señor Palomares:—¡Cree S. S. señor Fernández Jiménez que sería prudente que en la Audiencia, estando resolviéndose una causa, la presidencia llevase á colación hechos que figuran en otras, pretendiendo también juzgarlos!

El señor Fernández Jiménez:—No procede enviar el tanto de culpa al Fiscal; así lo entiendo y así lo sostengo.

El señor F. Mir:—Debemos esperar á que inician nuevamente en la cárcel al comisionado.

El señor F. Jiménez:—Esto es una oposición sistemática que se hace contra el Ayuntamiento de Motril.

El señor Palomares:—Pero si no se trata del Ayuntamiento; se discute la conducta del juez municipal.

El señor F. Jiménez:—Ha ingresado ese Ayuntamiento cerca del 80 por 100 de sus cuotas.



EL ÚLTIMO SEÑOR

# Don Eduardo Moreno Moreno

Condecorado con la Encomienda de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica y Vice Cónsul de Holanda en Granada

HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

á las dos y media de la madrugada de hoy 29 de Octubre

**D. E. P.**

Su director espiritual, don Antonio García Segura; su desconsolada viuda, la ilustrísima señora doña Filomena Agrela Moreno; sus hijos don Eduardo, don Pedro, don José, don Juan Manuel y doña Rosario; hijas políticas doña Francisca Velasco González, doña Angeles Segura Soriano y doña Carmen Barreda Godoy; nieto, hermanos políticos, sobrinos políticos, demás parientes y albaceas

RUEGAN á sus amigos encomienden á Dios Nuestro Señor el alma del finado y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se verificará el lunes próximo, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, y acto seguido, á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Solarillo, hotel, hasta la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles,

El duelo se reúne y despiden en dichas iglesias respectivamente.

Granada 29 de Octubre de 1905.

El señor Palomares:—Eso no es e...

El señor Cueto:—Al contratista es al que...

El señor Palomares:—Se refiere el vice...

El Presidente ofició á la Comisión intere...

El señor Díaz Palomares:—Eso es falsear...

El señor Cobo León:—Me parece que me...

El señor F. Jiménez:—No es facultad de...

El señor F. Jiménez:—Buena, que se te...

El señor Palomares:—La ley concede la...

Ayer á las siete de la mañana, ocurrió un...

Pasaba, á dicha hora, por la acera del...

Varias personas que transitaban por...

Dispúese en el artículo 45 de la Ley...

Además, nada se puede decir de las...

Recuerda que en la sesión anterior...

Dice que con la resolución del Cabildo...

Si afirma que no hay ley que determine...

Si, como dice el señor Camacho, hay...

Si no existen más que leves defectos...

El señor F. Jiménez:—Buena, que se te...

El señor Palomares:—La ley concede la...

Ayer á las siete de la mañana, ocurrió un...

Pasaba, á dicha hora, por la acera del...

Varias personas que transitaban por...

Dispúese en el artículo 45 de la Ley...

Además, nada se puede decir de las...

Recuerda que en la sesión anterior...

Dice que con la resolución del Cabildo...

Si afirma que no hay ley que determine...

Si, como dice el señor Camacho, hay...

Si no existen más que leves defectos...

El señor F. Jiménez:—Buena, que se te...

El señor Palomares:—La ley concede la...

Ayer á las siete de la mañana, ocurrió un...

Pasaba, á dicha hora, por la acera del...

Varias personas que transitaban por...

Dispúese en el artículo 45 de la Ley...

Además, nada se puede decir de las...

Recuerda que en la sesión anterior...

Dice que con la resolución del Cabildo...

Si afirma que no hay ley que determine...

Si, como dice el señor Camacho, hay...

Si no existen más que leves defectos...

El señor F. Jiménez:—Buena, que se te...

El señor Palomares:—La ley concede la...

Ayer á las siete de la mañana, ocurrió un...

Pasaba, á dicha hora, por la acera del...

Varias personas que transitaban por...

Dispúese en el artículo 45 de la Ley...

Además, nada se puede decir de las...

Recuerda que en la sesión anterior...

Dice que con la resolución del Cabildo...

Si afirma que no hay ley que determine...

Si, como dice el señor Camacho, hay...

Si no existen más que leves defectos...

El señor F. Jiménez:—Buena, que se te...

El señor Palomares:—La ley concede la...

Ayer á las siete de la mañana, ocurrió un...

Pasaba, á dicha hora, por la acera del...

Varias personas que transitaban por...

Dispúese en el artículo 45 de la Ley...

Además, nada se puede decir de las...

El señor F. Jiménez:—Buena, que se te...

El señor Palomares:—La ley concede la...

Ayer á las siete de la mañana, ocurrió un...

Pasaba, á dicha hora, por la acera del...

Varias personas que transitaban por...

Dispúese en el artículo 45 de la Ley...

Además, nada se puede decir de las...

Recuerda que en la sesión anterior...

Dice que con la resolución del Cabildo...

Si afirma que no hay ley que determine...

Si, como dice el señor Camacho, hay...

Si no existen más que leves defectos...

El señor F. Jiménez:—Buena, que se te...

El señor Palomares:—La ley concede la...

Ayer á las siete de la mañana, ocurrió un...

Pasaba, á dicha hora, por la acera del...

Varias personas que transitaban por...

Dispúese en el artículo 45 de la Ley...

Además, nada se puede decir de las...

Recuerda que en la sesión anterior...

Dice que con la resolución del Cabildo...

Si afirma que no hay ley que determine...

Si, como dice el señor Camacho, hay...

Si no existen más que leves defectos...

El señor F. Jiménez:—Buena, que se te...

El señor Palomares:—La ley concede la...

Ayer á las siete de la mañana, ocurrió un...

Pasaba, á dicha hora, por la acera del...

Varias personas que transitaban por...

Dispúese en el artículo 45 de la Ley...

Además, nada se puede decir de las...

Recuerda que en la sesión anterior...

Dice que con la resolución del Cabildo...

Si afirma que no hay ley que determine...

Si, como dice el señor Camacho, hay...

Si no existen más que leves defectos...

El señor F. Jiménez:—Buena, que se te...

El señor Palomares:—La ley concede la...

Ayer á las siete de la mañana, ocurrió un...

Pasaba, á dicha hora, por la acera del...

Varias personas que transitaban por...

Dispúese en el artículo 45 de la Ley...

Además, nada se puede decir de las...

El señor F. Jiménez:—Buena, que se te...

El señor Palomares:—La ley concede la...

Ayer á las siete de la mañana, ocurrió un...

Pasaba, á dicha hora, por la acera del...

Varias personas que transitaban por...

Dispúese en el artículo 45 de la Ley...

Además, nada se puede decir de las...

Recuerda que en la sesión anterior...

Dice que con la resolución del Cabildo...

Si afirma que no hay ley que determine...

Si, como dice el señor Camacho, hay...

Si no existen más que leves defectos...

El señor F. Jiménez:—Buena, que se te...

El señor Palomares:—La ley concede la...

Ayer á las siete de la mañana, ocurrió un...

Pasaba, á dicha hora, por la acera del...

Varias personas que transitaban por...

Dispúese en el artículo 45 de la Ley...

Además, nada se puede decir de las...

Recuerda que en la sesión anterior...

Dice que con la resolución del Cabildo...

Si afirma que no hay ley que determine...

Si, como dice el señor Camacho, hay...

Si no existen más que leves defectos...

El señor F. Jiménez:—Buena, que se te...

El señor Palomares:—La ley concede la...

Ayer á las siete de la mañana, ocurrió un...

Pasaba, á dicha hora, por la acera del...

Varias personas que transitaban por...

Dispúese en el artículo 45 de la Ley...

Además, nada se puede decir de las...

Recuerda que en la sesión anterior...

Dice que con la resolución del Cabildo...

Si afirma que no hay ley que determine...

Si, como dice el señor Camacho, hay...

Si no existen más que leves defectos...

El señor F. Jiménez:—Buena, que se te...

El señor Palomares:—La ley concede la...

Ayer á las siete de la mañana, ocurrió un...

Pasaba, á dicha hora, por la acera del...

Varias personas que transitaban por...

Dispúese en el artículo 45 de la Ley...

Además, nada se puede decir de las...

# Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

## Crisis ministerial

**Sin novedades. Los prohombres liberales. Cambio de impresiones. Reservas. Puigcerver. Declaraciones de Villanueva.**

Madrid 28.—Hasta mediada la tarde, no hay novedades referentes a la crisis ministerial. Esta continúa en el mismo estado que hubo de quedar anoche, después de la entrevista que el señor Montero Ríos celebró con el Rey, cuyo regreso de Guadalajara espérase con impaciencia, pues todos ansian conocer la decisión que adopte el Monarca.

Como hoy celebró reunión en pleno el Consejo de Estado, halláronse en el palacio de dicho alto Cuerpo consultivo los señores Moret, marqués de la Vega de Armijo, Gullón, López Domínguez y Montero Ríos, quienes cambiaron impresiones acerca de las actuales circunstancias políticas y solución probable de la crisis ministerial.

El detalle de lo que manifestaran los citados personajes, se desconoce; pues, interrogados por algunos periodistas, guardaron la más absoluta reserva, alegando que lo que respecta a la crisis, «encuéntrese en manos del Rey».

Cuando el señor Montero Ríos regresó desde el Consejo de Estado a su domicilio, visitóle el señor Puigcerver, quien declaró ante algunos representantes de la Prensa que el primero le había ofrecido una cartera en el futuro Gabinete.

—¿Ha aceptado usted?  
—Sí; pero con una condición.  
—¿Cuál?  
—Que han de formar parte del nuevo Gobierno los demás jefes de la mayoría parlamentaria.

Se ha sabido que hoy no ha estado ningún ministro en su despacho oficial.

Algunos Redactores de periódicos visitaron al señor Villanueva, el cual mostró muy satisfecho del resultado del Consejo de ayer, considerando que entre la posibilidad de que le arrojaran del Gabinete, como al señor Urzáiz, y ser causante de que la crisis fuera total, hay diferencia enorme.

Añadió que todo cuanto ocurre, lo tenía él previsto desde que hubo de constituirse el actual Gobierno.

—Nada de lo que ahora sucede, me ha sorprendido—terminó diciendo.

**El regreso del Rey. Consultas.**

Madrid 28.—Asegúrase que cuando el Rey vuelva a Madrid desde Guadalajara, donde se encuentra, recibirá a los prohombres del partido liberal, con los cuales tratará de lo que se relaciona con la situación política.

Después conferenciará con el Monarca el señor Montero Ríos.

**Moret, Canalejas y Vega Armijo. Una conferencia. Detalles.**

Madrid 28.—Los señores Moret y Canalejas, estuvieron esta tarde en el Congreso, donde conferenciaron con el Presidente de dicha Cámara, señor marqués de la Vega de Armijo.

Parece que este último encareció a los dos primeros que facilitarían la solución de la crisis ministerial, pues así era conveniente por múltiples razones.

Al salir del despacho presidencial del Congreso, los señores Moret y Canalejas guardaron gran reserva sobre los detalles de su entrevista con el señor marqués de la Vega de Armijo.

El señor Canalejas manifestó a los periodistas que no le consultaría el Rey sobre el planteamiento de la crisis, pues solo serían llamados a palacio los presidentes y ex-presidentes de las Cámaras.

Negó, lo mismo que el señor Moret, que aconsejaran ambos la reconstitución del Gabinete al señor Montero Ríos, como éste afirmó anoche al salir del regio alcázar.

Ignoran los señores Moret y Canalejas quien haya inspirado la idea de reorganizar el ministerio al se-

ñor Montero Ríos, declarando que el que a éste surgiese tal pensamiento, debe tener vivísimo interés en que se realice.

Después de hacer las precedentes manifestaciones ante los periodistas, los señores Canalejas y Moret, conferenciaron largo rato, diciendo, al terminar, que habían cambiado impresiones acerca de la crisis, y, especialmente, sobre la conveniencia de que se prescindiera del concurso personal de ambos al formarse nuevo Gabinete.

**Vega Armijo, López Domínguez, Moret y Montero Ríos en palacio. Consultas. Declaraciones importantes. Palabras de Montero Ríos.**

Madrid 28.—Esta tarde, a las seis y media, encontrábase en el Real palacio los señores marqués de la Vega de Armijo, López Domínguez, Moret y Montero Ríos.

Primeramente salió de palacio el señor López Domínguez, y poco después el señor marqués de la Vega de Armijo.

Ambos manifestaron a los periodistas, que habían conferenciado con el Rey, aconsejándole que el señor Montero Ríos continuase al frente del Gobierno.

Por su parte, añadió el señor marqués de la Vega de Armijo: —Además, yo he declarado al Rey que considero la crisis infundada, inoportuna e ilógica.

El señor Moret, cuando salió de la regia Cámara, dijo que había aconsejado al Monarca la continuación del señor Montero Ríos en la Presidencia del Consejo de ministros, agregando que estaba dispuesto a prestar a éste su apoyo incondicional.

—¿Y el personal?—preguntó un periodista.

—Apoyaré al señor Montero Ríos de todos modos—respondió el señor Moret.

A las nueve menos cuarto salió de Palacio el señor Montero Ríos, quien fué rodeado inmediatamente por los representantes de la Prensa. Manifestó el señor Montero Ríos que el Rey le había confiado el encargo de organizar un Gabinete, en cuya formación figuren los representantes legítimos de la mayoría parlamentaria.

—No sé si se me será posible cumplir el encargo—añadió,—pero lo intentaré. Por lo demás, estén ustedes seguros de que no faltará quien nos excomulgue, ni quien nos mande personas que le representen en el futuro ministerio.

—¿Admitiría usted en el Gabinete que trate de formar, representantes de los prohombres liberales?

—Antes que admitirlos, mandaré yo el mío, pues no soy hijo de ningún negro.

—¿Tendremos Gobierno mañana?

—¡No hablemos del porvenir!—contestó el señor Montero Ríos, despidiéndose de los periodistas.

**Montero Ríos y Moret. Hasta mañana. Impresiones. López Domínguez.**

Madrid 29.—Desde el Real Palacio, dirigióse el señor Montero Ríos casa del señor Moret, con quien estuvo conferenciando.

Después de la entrevista, ambos personajes encerráronse en la más impenetrable reserva, al ser interrogados por varios periodistas.

Solo manifestó el señor Montero Ríos que mañana, domingo, proseguirá las gestiones para formar Gabinete.

La impresión dominante en los círculos políticos, durante las últimas horas de esta noche, es que el señor Montero Ríos fracasará en sus trabajos, y que se encargará al señor López Domínguez la formación de nuevo ministerio.

**Opiniones de Gullón. Lo que dice López Domínguez.**

Madrid 29.—El señor Gullón logra formar un Gabinete en que figuren los primates del partido liberal. Añade que en cuanto considere

que sus intentos han fracasado, el señor Montero Ríos declinará el encargo de formar ministerio.

El señor López Domínguez ha manifestado que antes de ir hoy a conferenciar con el Rey, le visitó el señor Montero Ríos, quien, «casi de rodillas», hubo de suplicarle que aconsejara a don Alfonso no le encargase la constitución del nuevo Gobierno.

El señor López Domínguez dijo al señor Montero Ríos que le era imposible acceder a sus deseos.

## Miscelánea De Madrid

**El Rey a Guadalajara. Tendido de un puente.**

Madrid 28.—El Rey, acompañado por los infantes don Carlos y don Fernando, marchó hoy a las doce y media a Guadalajara, para presenciar el tendido de un puente sobre el río Henares, operación que llevarán a cabo los ingenieros militares de dicho punto.

El Rey y sus augustos acompañantes, emprendieron el viaje en automóvil.

**Los comerciantes franceses en Madrid. Despedida. Para los pobres.**

Madrid 28.—Los comerciantes franceses que vinieron a Madrid con motivo del viaje del Presidente de la República Mr. Loubet, estuvieron hoy en el Ayuntamiento para despedirse.

Entre dichos comerciantes y el Alcalde, señor Vincenti, cambiáronse afectuosos discursos.

Los primeros mostráronse agradecidísimos a las deferencias de que han sido objeto en esta corte, afirmando que se marchaban encantados de su permanencia en España.

Entregaron al Alcalde 2.000 pesetas para los pobres.

El señor Vincenti manifestó que hacía votos por la prosperidad de Francia.

**Tumultos estudiantiles. Alumnos expulsados. Silbas.**

Madrid 28.—Recientemente, el catedrático de la asignatura de Hacienda pública de la Universidad Central, don Manuel Piernas y Hurtado, expulsó a doce de sus alumnos, por faltas de asistencia a clase.

Hoy se presentaron dichos alumnos al señor Piernas, solicitando que les fuera levantada la expulsión; negóse el profesor, y los estudiantes silbaronle, promoviendo un gran alboroto en los pasillos de la Universidad.

Los señores Barrio y Mier, Azcárate y otros catedráticos, que acudieron al notar el tumulto, fueron también silbados.

Expulsados los alborotadores de la Universidad, continuaron escandalizando en la calle, hasta que la policía los disolvió.

**Acuerdo de los estudiantes.**

Madrid 29.—Los estudiantes de la Universidad Central han celebrado una reunión, acordando no asistir a las clases hasta tanto admita el catedrático señor Piernas y Hurtado, a los doce escolares que ha expulsado.

**Voluntarios catalanes en Madrid. Coronas a Prim e Isabel II. Proclamación cívica.**

Madrid 28.—El alcalde de esta capital, señor Vincenti, ha recibido hoy a una comisión de los voluntarios catalanes supervivientes de la guerra de Africa, quienes se proponen depositar coronas sobre las tumbas del general Prim y la Reina doña Isabel II.

El señor Vincenti dirigió a los comisionados un afectuoso saludo, aludiendo, seguidamente, en tonos muy patrióticos, al objeto que les trae a Madrid.

Ofreció su concurso a los voluntarios, para realizar el propósito que motiva el viaje de éstos.

El lunes próximo se organizará una procesión cívica desde el palacio consistorial al panteón de Atocha, donde reposan los restos del

general Prim, para que los voluntarios depositen sobre la tumba de éste la corona que le dedican.

Después irán los voluntarios al Escorial, para depositar otra corona en la sepultura de la Reina doña Isabel II.

## De provincias

**Partida de bandoleros. La Guardia civil en acción.**

Madrid 29.—Comunican de Vigo que cerca de la frontera portuguesa, ha sido vista una partida de 25 hombres armados, que se cree sean ladrones.

Fuerzas de la benemérita han salido en persecución de los supuestos bandoleros.

## Del Extranjero



La Reina Amalia de Portugal.

**En honor de Francia. Una manifestación. La Marsellesa. Un lunch. Brindis.**

Madrid 28.—Despachos de Lisboa, participan que anoche se verificó una grandiosa manifestación, en honor de Francia, en el Coliseo de los Recreios de Cintra, ocupado por 10.000 espectadores.

Mil cien niños cantaron admirablemente la Marsellesa, lo que hizo prorrumpir al público en aclamaciones entusiastas.

Después de la función, a los periodistas franceses se les obsequió con un lunch, durante el cual se pronunciaron brindis en honor de Francia y Portugal.

**El Rey don Carlos y Loubet. Conversación con los periodistas. Gardén party. Rouvier.**

Madrid 29.—Nuevos despachos de Lisboa, anuncian que el Rey don Carlos y Mr. Loubet, recorrieron hoy sin escolta las calles de Cintra, siendo en todos lados aclamados.

Mr. Loubet y don Carlos conversaron con los periodistas, permitiendo a varios fotógrafos que les retratasen.

En Lisboa verificóse esta tarde una garden-party y una recepción en honor del Presidente de la República francesa, resultando ambos actos muy brillantes.

El jefe del Gobierno francés, Mr. Rouvier, ha marchado desde Lisboa a París.



Carlos I de Portugal.

**La situación en Rusia. Circunstancias gravísimas. El yate imperial. En Varsovia. Ordenes terribles. Los estudiantes de Odessa.**

Madrid 28.—Los despachos recibidos hoy de San Petersburgo, contienen alarmantes noticias sobre las graves circunstancias que atraviesa el imperio ruso. Después de consignar que la si-

tuación es desesperada, anuncian que el yate imperial hallase preparado para que en él embarquen los Czares, por temerse que así lo aconsejen los acontecimientos.

En Varsovia, ha ordenado el Gobernador que sean fusilados todos los que lleven armas, en los sitios donde se les sorprenda.

En Odessa, millares de estudiantes se han refugiado en la Universidad, que está cercada por los cosacos.

Prevéese un gravísimo conflicto. En otras provincias, el movimiento revolucionario avanza con rapidez pasmosa, habiendo ocurrido en varios puntos sangrientas colisiones.

## El «Cardenal Cisneros»

**Un naufragio. Tripulación salvada.**

Madrid 28.—Acaba de recibirse en esta corte un telegrama de Coruña, comunicando que esta mañana a las seis, cerca de Muros, naufragó en los bajos de Meixide el crucero acorazado de primera clase «Cardenal Cisneros».

Añade el telegrama, que la tripulación del citado buque de guerra, pudo salvarse en nueve botes. No contiene el despacho otros detalles.

La noticia ha producido en Madrid profunda sensación, constituyendo, con las de la crisis, el tema de todas las conversaciones.

**El naufragio del «Cisneros». Confirmación. Causa del naufragio. Viaje al Ferrol. La tripulación. La noticia al Rey.**

Madrid 28.—Es ciertísima por desgracia la noticia del crucero acorazado «Cardenal Cisneros», En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama del comandante del puerto de Muros, confirmando aquella triste nueva.

Inmediatamente se puso el suceso en conocimiento de don Alfonso XIII.

Calculase que en el lugar donde ha ocurrido el naufragio había 34 metros de profundidad.

El buque debió tropezar en un bajo de prominencias agudísimas.

En el ministerio de Marina dicen que el «Cisneros» hallábase fondeado en Muros con el resto de la escuadra de instrucción.

Agregan que esta mañana salió el barco citado con rumbo al Ferrol, explicándose la desgracia solamente por la espesa niebla que reinaba.

Tenia el crucero 540 tripulantes y lo mandaba el capitán de navío, don Manuel Díaz.

La mayoría de los tripulantes eran gallegos.

Cuando el Rey supo en Guadalajara, donde se le dió la noticia, la pérdida del «Cardenal Cisneros», subió inmediatamente al automóvil, y en unión de los infantes don Carlos y don Fernando, marchó rápidamente a Madrid, dirigiéndose enseguida al ministerio de Marina.

**El Rey en el Ministerio. El rito de la catástrofe. Frases del Rey. El Rey y los periodistas. La conferencia regia. El bajo maldito.**

Madrid 28.—El Rey, seguido por los Infantes, penetró en el Ministerio de Marina y subió velozmente, al despacho del ministro, notándose en la intensa palidez del rostro la profunda emoción que le embargaba.

Dirigióse al ministro, preguntándole con avidez: —¿Hay desgracias? Enseñáronle los telegramas que se habían recibido, y con ellos a la vista estudió sobre una carta marítima el sitio de la catástrofe.

Recordó detalladamente otros naufragios que habían ocurrido en el mismo punto.

El Monarca, profundamente impresionado, no cesaba de repetir: —¡Qué desgracia!

Poco después regresó don Alfonso a Palacio.

Enseguida hizo llamar a su despacho telegráfico a los periodistas que se encontraban esperando noticias de la crisis, y les manifestó que les daría íntegra la conferencia que había celebrado con el comandante del «Cardenal Cisneros».

—Ruego a ustedes—agregó—que le den a los detalles la mayor publicidad posible, para tranquilidad de las familias de los naufragos.

interese que sea ratificado el acuerdo.

El señor Camacho:—Pido la palabra. El señor La Chica (con precipitación):—Solemnemente discutido el punto, se va a votar la ratificación.

El señor Camacho:—Tengo pedida la palabra. El señor La Chica:—Es que se va a acordar, por haberse ya discutido...

El señor Camacho:—No me opongo a la votación; pero tengo derecho a recordarle.

El señor La Chica:—Pues que sea muy breve. No tan largo como antes... El señor Camacho:—Hablaré, y tengo la seguridad su señoría de que será muy breve.

He invocado el artículo 102, porque estábamos en el caso de cumplirlo, ratificando el acuerdo en la sesión siguiente. Soy el primero siempre en procurar que se cumpla la ley.

Contestaré primeramente al señor Barbero, que preguntaba por qué no ha habido necesidad, para esta sesión, de una sesión. Sencillamente porque la anterior fue extraordinaria, para cuya convocatoria hay que llenar multitud de requisitos; y como la presente es ordinaria, para verificarla, no hay que citar siquiera; se celebra por ministerio de la ley, en los días que, desde la constitución del Ayuntamiento, están acordados y anunciados al público.

Decía también el señor Barbero que yo he alegado tan solo deficiencias de puro trámite; sin duda no lo recuerda bien.

Yo he citado el artículo 45, que determina la antigüedad. He citado también la disposición de 19 de Junio de 1888, que, como todas las emanadas del poder ejecutivo, es ley para nosotros, y en ella se preceptúa el sorteo entre todos, no entre los de un distrito. He citado, asimismo, la Real orden de 6 de Marzo de 1888, en que se previene que el sorteo se verifique en la sesión siguiente, y hallándose presentes los interesados. Me parece que ya es bastante.

Eu cuanto al señor Horques, le contestaré en dos palabras, porque ha venido, con lo que ha dicho, a darme la razón.

Se citó para tratar del sorteo; no se sabía si llegaría a verificarse. Pues más motivo para efectuarlo en la sesión inmediata, y más todavía no hallándose presentes los interesados.

No es exacto que vinieran todos los concejales; asistieron veinte y tantos, y son cuarenta los que componen la Corporación.

Se que no voy a ganar una votación; no es esto lo que pretendo. Pero sí quiero que conste en acta mis manifestaciones, a fin de que se me expida un certificado de ellas y de lo ocurrido en la sesión extraordinaria.

Rectifica brevemente el señor Barbero y se procede a votar.

Que se ratifique el acuerdo: señores Horques, Notario, V. Legas, Barbero, López Atienza, Osorio, Roca, Remo, Rodríguez, Oliveras, Gullón, Sánchez Masido, Pareja y La Chica.

Que se ante señores: Santa Cruz, Díez de Ribera y Camacho.

## Despacho ordinario

El secretario da cuenta de los asuntos que figuraban en el orden del día que publicamos ayer.

A petición del señor Horques, pasa al arquitecto el informe de la Comisión de Ornato, relativo a la apertura de una calle en la Huerca de la Bomba, para que dicho funcionario forme el proyecto de alineación.

Sobre expoliciones en la calle Escudo del Carmen, se acuerda, a instancia del señor Horques, que pase nuevamente a la Comisión, para comprobar si concuerda con el proyecto de alineación y apertura de una calle en dicho sitio.

A instancia del señor Osorio, se acuerda que pase a la Comisión el presupuesto para colocación de una rejilla en el embudo de la Carrera.

Conceder sitio para el depósito de caballos sementales de Baeza.

Y que se pague el embalaje y otros gastos de remisión al señor López Muñoz, de su diploma de hijo adoptivo de Granada, confeccionado por la Escuela Superior de Artes Industriales.

## Varios asuntos

El señor Guiral excita al Alcalde para que se resuelva la reclamación de los vecinos del Cerrillo de Maracena, a quienes se ha privado del agua potable.

Contesta el Alcalde, que al efecto celebrará una conferencia con el señor Zurita y el alcalde de Maracena.

Pide el señor Santa Cruz que se haga constar que a la sesión anterior asistió después de aprobado el despacho ordinario.

Solicita el señor Díez de Ribera, que se conceda una lápida para la sepultura del empujado que fué del Ayuntamiento, señor Rodrigo.

El Alcalde:—Presento su señoría una moción para el Cabildo próximo.

Pide el señor Osorio que desaparezcan los depósitos de basura acumulada por el contratista de la limpieza, en Santa Isabel Alta, placeta de Carvajales y calle del Clavel. También pide que se retiren los escombros de la calle del Laurel.

Solicita el señor Santa Cruz, que los peones de la limpieza que quedan de guardia nocturna, no duerman en las cuadras, sino en habitación más decorosa.

El Alcalde:—Presento su señoría una moción para el Cabildo próximo.

El señor Camacho ruega al Alcalde, que se arregle un balcón y la estufa del Juzgado del Sagrario.

El Alcalde promete atenderlo. Y se levanta la sesión.

## Licencia

La ha solicitado don Eduardo Cubillos, para reformar un tramo de tapia del huerto de la casa número 7 de la calle de Beñeta.

## Asuntos militares

El batallón de reserva de Motril, pide que se le remita la licencia absoluta del soldado José Espigares.



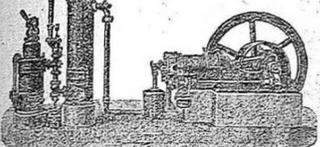
# LA BODEGA

## PROBAD LOS EXQUISITOS VINOS TINTOS Y BLANCOS DE VALDEPEÑAS que vende esta casa.

Café superior y cervezas. - Vinos finos de las mejores marcas  
servicio á domicilio. 2, SAN MATÍAS, 2

### GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ

MADRID Calle de Galdó, núm. 2 (esquina á la del Carmen). Unica casa constructora DE LOS **legítimos motores OTTO**



Gasógeno DEUTZ para Gas pobre Sin caldera y sin gasómetro. Gastos de combustible 1 á 3 céntimos por caballo-hora.

La fuerza más económica del mundo.

Representante en esta región, Rafael G. de Lena, Carrera de Genil, 53.



NEVO PRODUCTO MEDICINAL FARMACIA SOL ACTIVO QUE EL SÁNDALO

Pídate y exijase siempre Santalol Sol ó Arheol Sol, en farmacias. Es el mismo producto. Depósito, Farmacia Sol, Cortes, 606, chaffán á la calle Bal-mes.—Barcelona.

Se alquila una casa de nueva plan-ta con tres pisos y un huertecito en una peseta, calle de Bravo, núm. 4, frente á la iglesia de San José. La llave en el núm. 6.

### ACADEMIA DE ARTEAGA

ENRIQUETA LOZANO, 11, 2.º La entrada por la calle de Aixa, número 4  
Preparación para carreras especiales, civiles y militares.

Resultados obtenidos por los alumnos de esta Academia en la última convocatoria. (Bastan 7 puntos de nota media para ser aprobados).

Academia de Artillería	Notas medias obtenidas	OBSERVACIONES
D. Nestor Picasso y Vicent.	10	Ingresó á los 14 años de edad. Id. antes de cumplir los 13 años.
" Francisco de Arteaga y Fernández	10,50	
" Fernandó de Arteaga y Fernández	11	
<b>Academia de Ingenieros</b>		
D. Nestor Picasso y Vicent	8,75	

Contando con el valioso concurso de D. Antonio Rico, Ingeniero de caminos, canales y puertos, se ha organizado una sección para Sobrestantes y Ayudantes de obras públi-cas, carreras cortas, para las que no se necesita el grado de Bachiller y que ofrecen gran porvenir.

En las Academias militares no se exige tampoco el grado de Bachiller, pudiendo pre-sentarse desde los 12 años de edad en las de Artillería é Ingenieros y desde los 14 en las de Infantería, Caballería y Administración.

Para informes en Reyes Católicos, 25.

## Sociedad anónima Gros. -- Barcelona

### FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

#### MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoniaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

### EMULSION NADAL

Unica con 80 por 100. aceite hígado de bacalao noruega 1.º glicero-fosfato de hipofosfito cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Analizada por D.º Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lán-guila de Barcelona con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Far-macéuticos de Barcelona y de los Colegios de Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, gotosina; medicamento tónico estí-mulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, calida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades convulsivas, con raleaciones, cibe-las, gota, dolores, nervios, los bronquitis, etc. Farmacias y droguerías.

MEDALLA DE PLATINUM, Exposición Níema.

### Nuevas máquinas tricotasas

para componer y fabricar medias y calcetines sin costura y todos los demás artículos de punto, propias para familias obreras, asilos, talleres y fábricas. Sencillas, prácticas y productivas. Se remiten con un libro para las instrucciones. Pedir catálogo á la casa Agus-tín, calle Gerona, 120, Barcelona, fundada en 1888. Para informes, dirigirse á D. Justo López, Darro Cubierto, núm. 7, Granada.

### LA SEVILLANA

Hijos de Francisco Chico Ganga  
REYES CATÓLICOS, 28

Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento, tienen gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela, haber recibido un extenso surtido en calzados de formas últimos mos recibidos del extranjero, tanto para señora como para ca-llero y niños; del hay de señora desde 10 pesetas en adelante y caballero desde 15, clase de buena duración y á precios suma-mente módicos.

Debido al interés de servir bien á sus parroquianos esta casa, y también su nuevo encargado D. Juan Castañeda, los encargos de medidas los recibirán con más prontitud aún que los que hos-iaqui se vinieron haciendo.

Una huerta con casa cerca-da de tapias, en la villa de la Zúbia.

SE VENDEN Dos casas, una principal huerto y otra de vecinos en la calle Real de dicha villa de la Zúbia.—Darán razón en la Administración de este periódico.

### La Urbana

COMPANIA DE SEGUROS  
centra incendios, pérdida de alfileres, suspensión de trabajo, explosiones de vapor y gas y caída del rayo.

Fondos de garantía: 95 millones de francos  
EXCLUSIVAMENTE PARA INCENDIOS  
166 años de existencia! Fundada en 1833.

La más antigua de las que funcionan en España

Ha pagado por 245000 siniestros 197 millones de francos

Sus acciones emitidas por un valor de mil pesetas se cotizan en Bolsa á 5.000 pts, valor siempre cre-ciente que en relación á la suma desembolsada no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías esta-blecidas en España.

Dirección provincial de Granada:  
D. Luis Rubio y Moreno.—Plaza Nueva y Cantón, 4.

### Domingo Hernández Velilla

Números. 3.—Granada

Extenso surtido en quincalla, mercadería bordados, pasama-nería, encajes, perflumeta y todo lo concerniente á este ramo.—Ventas á precios reducidísimos.

Traspaso  
Se hace de una acreditada tienda de comestibles en sitio céntrico. En esta adminis-tración informarán.

### A los padres de los estudiantes

El acreditado **Centro de infor-mación "CONFIDENCIA,"** calle de San Mateo, número 12, pral., Madrid, facilita á las familias de los estudiantes, de provincias, informes mensuales de la conducta de los mismos, y notas que obtengan en los exámenes de fin de curso.

Honorarios: 25 pesetas al abonarse, y 25 el 1.º de Febrero próximo. La correspondencia al Director.



### La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
CALLE DE OLÓZAGA, 1.º—MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahi-ja, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

## Antes de comprar ó vender alhajas interesa todos conocer precios y surtidos de la casa

# SAN JERONIMO

ZACATIN, N.º 33

folleto del NOTICERO GRANADINO 22

PONSON DU TERRAIL

Las Celadas de Olimpia

SEXTA PARTE DE LOS LABORONES DEL GRAN MUNDO

—Juanito —añadió la Toquéé,— ¿eres que te dé un buen consejo? —Habla, hija mía. —Si alguna vez sientes deseos de irte, no te dirijas á él. —¿Por qué? —Porque es el primer tirador del mundo. —De veras! —Además, tiene mal de ojo. —¡Ah! También hay algo de su-stitución. —La Toquéé dió un grito ahogado de admiración, al ver que Robert Bulton se dirigía hacia donde estaba Mousseline. —¡Ah! —murmuró.— ¿De manera que la cita era con él? Ahora creo comprender. —Puede ser —dijo Juan de Ma-ri.— Creo adivinar —añadió la To-quéé,— pero eso no te importa.

Armanda volvió en aquel momen-to á reunirse con ellos, dejando á Mousseline conel terrible americano.

XVII

Roberto Bulton tenía un tipo algo extraño de yanki.

Su estatura era mediana, anchas sus espaldas, castaños sus cabellos, rubia y clara la barba, de color azul pálido los ojos y gruesos y sensuales los labios.

Aparentaba tener treinta y dos ó treinta y tres años.

Había nacido en el Oeste de los Estados Unidos, el país que está to-davía lejos de la civilización y que mantiene frecuentes relaciones con las tribus indias, disputando su exis-tencia á una naturaleza salvaje, á pesar de su grandiosidad.

Poco le faltaba para ser mormón, porque desde la comarca en que ha-bía nacido al lago Salado, no había más que un paso.

Robert Bolton, pues, era un semi-salvaje.

Su padre, emigrante inglés, había hecho su fortuna en las fronteras de Méjico, negociando con esos inmen-sos rebaños que se cuentan por mi-lares de cabezas.

Acostumbrado á montar á caballo

desde la niñez y á manejar el mache-te y el revólver á una edad en que los niños europeos juegan todavía al aro, Bulton despreciaba á los hom-bres civilizados.

Cuando por primera vez fué á Nueva York, las mujeres le parecio-n demasiado pálidas y débiles.

Le habían hablado tanto de Euro-pa, y sobre todo de París, que le die-ron deseos de atravesar el mar.

Hacia dos años que se hallaba en la capital de Francia.

Pocas veces se le veía en el Bos-que y menos aún en sociedad; pero los gimnasios, las salas de armas y los tiros, eran los puntos en que po-día encontrarsele.

Un día circuló el rumor de que te-nía mal de ojo, broma napolitana que en París se usa ya como cosa corriente.

Por poco excéntrico que un hom-bre sea, se le atribuye en seguida la maléfica influencia del jetiátore.

Robert Bulton fuvo en seis meses tres cuestiones que dieron por resul-tado tres duelos y otros tantos hom-bres muertos.

Cubría de oro á las mujeres que le gustaban y se le consideraba tan ri-co, que raras veces encontraba nin-guna que le mirase con desdén.

Hubo, sin embargo, una que no le hizo caso.

Esta era Mousseline.

El verano anterior, aquella mujer había estado en Baden, donde se ha-llaba también Roberto Bulton.

Mousseline era bella y tenía adé-más esa gracia especial que se deno-mina en el argot parisiense le chien.

El americano se enamoró de ella y un día hizo que antes de presentarse en el hotel de la Cour de Bade, don-de aquella vivía, le precediera un regalo de cien mil francos.

Mousseline le devolvió el regalo, pero invitándole al mismo tiempo á un té.

Cuando estuvieron juntos, Mous-seline le dijo:

—Hay un amor en mi corazón, y no necesito dinero. En estas condi-ciones, aunque no soy virtuosa, sé resistir mejor que una mujer que reuna todas las virtudes.

Pero tengo experiencia y sé que el amor no es eterno. Se acuesta uno con el corazón lleno de amor y al día siguiente se encuentra vacío por-completo. Como, pues, nota de vues-tras pretensiones y si alguna vez mi corazón no está, como hoy, ocupa-do volved y seréis bien recibido.

Este lenguaje de tan puro positi-

vismo, no disgustó al excéntrico Ro-ber Bulton.

—Pues bien—dijo el americano.— Esperaré.

Y esperó.

¡Cosa extraña! Aquel hombre que alcanzaba todo lo que quería y al-que las mujeres se disputaban por-que sabían que era rico, fué desde entonces desgraciado.

Esperaba á Mousseline.

De vez en cuando la visitaba para decirle:

—¿Ha llegado mi vez?

—Todavía no—respondía aquélla.

Y aquel salvaje que con la pistola en la mano y el puñal entre los dien-tes había entrado en un campamento de indios Sioux para apoderarse de la mujer de un jefe que le gustaba, se volvía con la resignación de un tímido enamorado.

Una noche, al salir de un club, en el que había perdido diez mil dollars, en números redondos, Robert Bul-ton, al entrar en su gabinete, encon-tró un billete de Mousseline, en el que se le decía:

—Vuestra hora está para llegar. Mañana á las cinco y media, en el restaurant de Madrid.

Hablaremos.

MOUSSELINE.

En volverse á la mano estuvo á punto de En toda la noche había podido dormir.

La mañana del siguiente día re-cia interminable, y desde que lle-ga la tarde empezó á contar los minutos que iban transcurriendo.

Pálido y enamorado entró en el restaurant.

Al ver á Mousseline vestida de luto desde la cabeza hasta los pies, el americano se estremeció.

Mousseline se despidió de Arman-da, quien fué á reunirse de nuevo con sus amigos.

Luego tendió la mano á Bulton, diciéndole:

—¡Miradme!

—¿Estáis de luto?

—Sí, él ha muerto.

—¡Ah!

—Permitid que me ponga luto por él, ¿verdad?

Robert no contestó una palabra. Estaba mirándola con verdadero éxtasis.

Mousseline siguió diciendo:

—Hablo todas las lenguas de Eu-ropa. ¡Pues bien! Hablemos en ale-mán. No quiero que entiendan lo que decimos.

—Como queráis.